

ORIGEMES

DEL TRATADO



I tratado precedente al de Tordesillas fue Tratado de Alcaçovas, firmado en 1479, que ponía fin a la guerra entre Castila y Portugal, provocada por la sucesión de Enrique IV de Castilla. Según este tratado, el reino de Castilla, así como las Islas Canarias, serían para Isabel y Fernando, mientras que Madeira, Porto Santo, las Azores y las Islas de Cabo Verde, así como el derecho de conquista del reino de Fez y el derecho de navegación al sur del paralelo de las Canarias, serían para Portugal.

Múltiples incidentes ponen continuamente en peligro la paz conseguida en Alcaçobas. Los problemas se intensifican cuando Juan II de Portugal, tras recibir a Cristóbal Colón en Valparaíso, en 1493, al regreso victorioso de su primer viaje, le advierte que si las tierras que acababa de descubrir se hallaban al sur del paralelo de las Canarias, pertenecían, según lo estipulado en el Tratado de Alcaçobas, a Portugal.

El conflicto había estallado entre ambas potencias. Los portugueses pretenden que el paralelo de las Canarias sirva de límite a las conquistas de ambos reinos. Los Reyes Católicos rechazan esta pretensión y tratan de conseguir que Juan II se quede con África y deje para los castellanos las nuevas tierras descubiertas. Este intento por parte de los Reyes castellanos, se concreta en la promulgación por el Papa Alejandro VI de tres Bulas en 1493: en la "I Inter Caeteras" se establece que todas las tierras descubiertas por Colón y las que posteriormente se descubran serán para Castilla; en la "II Inter Caeteras" se modifica el sentido de la primera y se fija una línea a 100 leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde que define el dominio marítimo y terrestre de Castilla; en la tercera bula, "Eximiae devotiones" no se menciona para nada la segunda y se ratifica lo señalado en la primera, ampliando los dominios asignados a los castellanos.

La firmeza de Juan II al rechazar estas soluciones, así como el deseo sincero de ambos reinos de no reiniciar una nueva guerra, unida a la incertidumbre de los Reyes Católicos ante los secretos del Océano y la amenaza de Carlos VIII de Francia contra el Papa, motivaron una larga serie de contactos y negociaciones que se materializaron en 1494 en Tordesillas.

FIRMA TRATADO



TRÁMITES DE LA NEGOCIACIÓN

El acto final de las negociaciones se llevó a cabo sin la presencia de los reyes, los cuales habían delegado sus poderes en unos procuradores plenipotenciarios, tres por cada nación. Por parte de Portugal: Ruy de Sousa, su hijo Juan de Sousa y el licenciado Aires Dalmada. Esteban Váez asiste como notario. Por Castilla: don Enrique Enríquez, don Gutiérre de Cárdenas y el doctor Rodrigo Maldonado. Actua de notario Fernando Ályarez de Toledo

RATIFICACIÓN

Aunque los acuerdos firmados el día 7 de junio eran firmes porque los procuradores tenían plenos poderes, ambas partes decidieron darse un plazo prudencial para que fuesen ratificados por sus respectivos monarcas. Los Reyes Católicos ratifican el Tratado Africano en Arévalo, el 2 de julio y Juan II ratifica el Oceánico en Setúbal, el 4 de septiembre.

I día 7 de junio de 1494, en la villa de Tordesillas, Castilla y Portugal firman un tratado que dividía el océano Atlántico por medio de una "raya" trazada de polo a polo, 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, quedando el hemisferio oriental para la Corona de Portugal y el hemisferio occidental para la Corona de Castilla.

De esta forma los Reyes Católicos y el rey Juan II de Portugal se ponen de acuerdo sobre qué conquistas podrán realizar ambos estados en relación con el mundo recién descubierto.

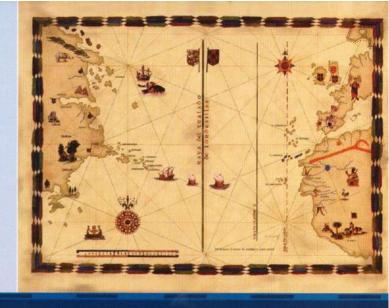
Este tratado de partición oceánica presenta la gran novedad de que por primera vez se establece una frontera que divide tanto el mar como la tierra, suponiendo además una nueva concepción de división territorial que va a determinar la actual configuración de América del Sur.

Este mismo día, y también en Tordesillas, ambas potencias firman otro tratado que resuelve todos los litigios que, desde tiempo atrás vienen manteniendo ambos reinos acerca de los espacios e intereses africanos y que justifica y complementa al tratado oceánico.

En el tratado africano, portugueses y castellanos dividen el reino de Fez para futuras conquistas y regulan los derechos de pesca y navegación por la costa atlántica africana, asegurándose los castellanos los territorios de Melilla y Cazaza y la pesca hasta el cabo de Bojador, así como las operaciones de asalto a esos territorios, desde Bojador hasta el Río de Oro. El pacto africano tendrá para Castilla un valor extraordinario ya que hacía apenas dos años que los Reyes Católicos habían concluído la Reconquista, con la anexión de Granada y este acuerdo con Portugal delimitaba la zona de futura conquista y expansión del cristianismo hispano frente al Islam en el norte de África, objetivo prioritario de la monarquía española.

Consecuencias DEL TRATADO

Los Tratados de Tordesillas son una prueba de la prudencia de los Reves Católicos, que no desdeñaron las posibilidades del mundo africano, el conocido, por las que les ofrecía el nuevo mundo descubierto y aún por descubrir. El Tratado significa no sólo la consecución de la voluntad de esquiyar un conflicto sino un acto de sumisión recíproca a la razón histórica y profunda que había en la llamada a la hermandad peninsular. A pesar de las múltiples transgresiones al Tratado de Tordesillas, sus efectos fueron fundamentales: ni Castilla ni Portugal hubieran podido dar un sentido de continuidad coherente a sus empresas ultramarinas ni Iberoamérica sería lo que es hoy.



Protagonistas

Juan II de Portugal Lisboa, 1455 - Alvor, 1495

Leonor de Lancaster.



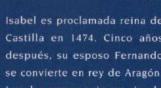
Alejandro VI Xátiva, 1431 - Roma 1503

vorecer a sus hijos.

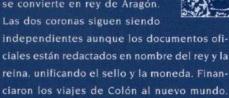


Isabel I: Madrigal, 1451 - Medina del Campo, 1504 Fernando II: Sos, 1452 - Madrigalejo, 1516

Reyes Católicos



do: España.



Desde su ciudad natal de Génova, el joven Cristobal Colón pronto tendría la ocasión de

Henares en 1486.

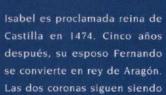
Cristobal Colón

Génova, 1451 - Valladolid, 1506

conocer el mundo que le rodeaba gracias al negocio mercantil al que se dedicaba su familia. Así, tras conocer varios enclaves del Mediterraneo, viajó a puntos más lejanos como África. En 1476 llegó a Portugal donde conocería a su esposa. Presentó su idea al monarca portugués. Juan II, que no le tuvo en cuenta. Por este motivo se va a Castilla y expone su plan en Alcalá de

Siguió un periodo de negociaciones que duró hasta 1492, año en que realizó el viaje descubridor.

Hijo de Alfonso y de la reina Estudió en la Universidad Leonor, recibió una imporde Bolonia. Durante el Pontante instrucción civil y militificado de su tío Calixto III tar. En 1481 sube al trono. v los posteriores, fue ascen-Durante su reinado se prodiendo en diversos cargos dujo el gran apogeo de los eclesiásticos. Fue elegido descubrimientos portugue-Papa en 1492, ejerciendo el ses. Fue hombre de espíritu cargo durante II años. Su tolerante, que acogió en su papado fue muy discutido país a los judíos expulsados por sus maniobras para fade España. Se casó con

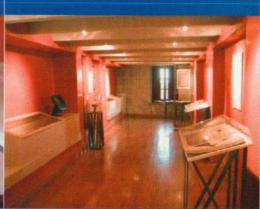




ciales están redactados en nombre del rey y la reina, unificando el sello y la moneda. Financiaron los viajes de Colón al nuevo mundo. Durante su reinado toma forma un nuevo esta-

Localización Museo







I museo está ubicado en las Casas del Tratado, uno de los edificios nobles con los que contaba Tordesillas en el S. XV. La casa más antigua fue el lugar elegido por los representantes de ambas coronas para llevar a cabo las negociaciones y dirimir importantes cuestiones internacionales, que concluyeron con la firma del Tratado, LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA EXPOSICIÓN.

La casa era propiedad de un "repostero de camas" de la corte de los Reyes Católicos, vecino de Tordesillas (Alonso González de Tordesillas). Sobre su puerta se encuentra la heráldica de los RR. CC. y de sus propietarios (Edificio rehabilitado en 1994).

En el museo y a través de las dos salas que lo integran se pretende reflejar los aspectos históricos, geográficos, políticos y sociales del momento. Las piezas seleccionadas para su exhibición, así como los puntos informativos con traducciones de los contenidos en diferentes idiomas, ayudarán al público que visite este MUSEO a conocer la importancia histórica del Tratado de Tordesillas.







OFICINA DE TURISMO
Casas del Tratado, s/n - 47100 Tordesillas (Valladolid)
Tino. y Fax: 983 77 10 67 - E-mail: turismo@tordesillas.net
www.tordesillas.net



